

Certificado de cumplimiento de requisitos RTE

La suscrita representante legal de la corporación AZÚCAR CANELA Y CLAVO, COMPAÑÍA FLAMENCA DE MEDELLIN con NIT. 900.308.199- 5, dando cumplimiento al numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto tributario, certifica que la durante el año 2017 dio cumplimiento a todos los requisitos para pertenecer el Régimen Tributario Especial.

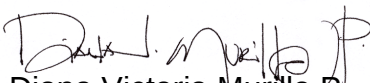
La entidad desarrolla una actividad meritoria de interés general y a ella tiene acceso la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

La destinación del excedente o beneficio neto es debidamente aprobada por la asamblea, previo a la presentación de la declaración de ingresos y patrimonio.

La declaración de renta año gravable 2024 se presentó el día 26 de mayo formulario 1117622087419 – adhesivo 91900300791138,.

Se emite este certificado para el trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN, en Medellín el día 25 de junio 2025.

Atentamente,


Diana Victoria Murillo P.
Representa Legal

Cc43720864